



En Tlamanalco de Velázquez, Estado de México, siendo las 08:00 horas del día 18 de Octubre del año 2023, dio inicio la Octagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo haciendo acto de presencia en la Sala de Cabildo ubicada en el Palacio Municipal, los ciudadanos integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2022 - 2024: C. Luis Enrique Sánchez Reyes, Presidente Municipal Constitucional; C. Claudia Ivonne Castellanos Zamudio, Síndico Municipal, C. Victor Hugo Ortega Covarrubias, Primer Regidor, C. Carmen Yadira Covarrubias Zoon, Segunda Regidora, C. Irving Francisco Aguilar Resenos, Tercer Regidor, C. Carolina Trueba Vega, Cuarto Regidor, C. Virgilia Rojas Vélez, Quinto Regidor, C. Daniel Pérez Pacheco, Sexto Regidor, C. Claudia Moreno Carmona, Séptimo Regidor y C. Marco Antonio Sales Rivero, Secretario del H. Ayuntamiento.

### 1.-LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

Con el propósito de dar inicio a la Octagésima Primera Sesión de Cabildo con el carácter de Ordinaria el Presidente Municipal Instruyó al Secretario para que pase lista de asistencia y verifique en términos de Ley si existe Quórum legal para Sesionar.

En cumplimiento de la instrucción referida, el Secretario procedió a pasar lista de asistencia y concluida esta informo al señor Presidente Municipal, que con la asistencia total de los integrantes del Cuerpo Edilicio al inicio de la presente Sesión, existe Quórum legal para Sesionar en términos de lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley Orgánica para el Estado de México.

### 2.-APERTURA DE LA SESIÓN

Visto el anterior informe, el Presidente Municipal expresó la Declaratoria de apertura de la presente Sesión en la fecha y hora señaladas a primeras líneas de la presente Acta y a continuación instruyó al Secretario para dar lectura al Orden del Día para la presente Sesión y después someterla a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento.

### 3.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Orden del Día propuesto por el Presidente Municipal, para la presente Sesión de Cabildo, es en los siguientes términos:

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

2.- APERTURA DE LA SESIÓN.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

4.- LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR.

5.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA RECONDUCCIÓN, TRANSFERENCIAS Y MODIFICACIONES DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES Y CONTABLES A CARGO DE RECURSOS FEDERALES DEL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) EJERCICIO FISCAL 2023, TECHO FINANCIERO ASIGNADO Y AUTORIZADO \$43,853,588.05 (CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'S', 'C. Claudia Ivonne Castellanos Zamudio', 'C. Victor Hugo Ortega Covarrubias', 'C. Irving Francisco Aguilar Resenos', 'C. Carmen Yadira Covarrubias Zoon', 'C. Carolina Trueba Vega', 'C. Virgilia Rojas Vélez', 'C. Daniel Pérez Pacheco', 'C. Claudia Moreno Carmona', 'C. Marco Antonio Sales Rivero', and 'C. Luis Enrique Sánchez Reyes']*





OCHO PESOS 05/100 M.N.) MISMOS QUE FUERON APROBADOS PARA SU EJECUCIÓN EN ACCIONES.

6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA SOLICITUD AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE INTERVENGA LA COMISIÓN DE LÍMITES, PARA LLEVAR A CABO CONJUNTAMENTE CON LA COMISIÓN DE LÍMITES DE ESTE MUNICIPIO, LOS TRABAJOS TÉCNICOS Y DE CAMPO PARA LA DEPURACIÓN Y PRECISIÓN DE SUS LÍMITES TERRITORIALES CON LOS MUNICIPIOS VECINOS.

7.- RATIFICACIÓN PARA AUTORIZAR EL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA 2022-2024, TRATADA EN EL ACTA DE CABILDO 71 ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL PUNTO NÚMERO 6 DEL ORDEN DEL DÍA.

8.- ASUNTOS GENERALES.

9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Siendo sometida a votación y aprobada por unanimidad.

**4.-LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

En la instrucción al Secretario del Ayuntamiento el Cuerpo Edificio procedió a firmar el Acta de la Sesión anterior conforme a lo establecido en el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal sometiendo a votación que la firma del acta se realice de ahora en adelante al finalizar la sesión siendo aprobado por unanimidad.

**5.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA RECONDUCCIÓN , TRANSFERENCIAS Y MODIFICACIONES DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES Y CONTABLES A CARGO DE RECURSOS FEDERALES DEL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) EJERCICIO FISCAL 2023, TECHO FINANCIERO ASIGNADO Y AUTORIZADO \$43,853,588.05 (CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 05/100 M.N.) MISMOS QUE FUERON APROBADOS PARA SU EJECUCIÓN EN ACCIONES.**

Para el desahogo del presente punto el Secretario del Ayuntamiento informo al cuerpo edilicio que es en base a la solicitud emitida por el Lic. Hugo Alan Ramirez Peña, Tesorero Municipal para la aprobación de la reconducción, transferencias y modificaciones de las partidas presupuestales y contables a cargo de recursos federales del fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) Ejercicio 2023, techo financiero asignado y autorizado por \$43,853,588.05 (Cuarenta y tres millones ochocientos cincuenta y tres mil quinientos ochenta y ocho Pesos 05 /100 M.N.) mismos que fueron aprobados para su ejecución en acciones en el siguiente acuerdo.





**Acuerdo**

Primero. Se aprueban las reconducciones, transferencias y modificación de las partidas presupuestales y contables de las acciones realizadas con recursos del fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) Ejercicio 2023.

Lo anterior con fundamento en el artículo 115 Fracción I párrafo primero, fracción II párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 36 y 37 de la Coordinación Fiscal y los lineamientos; 112, 113, 116 párrafo primero, 117, 122, 123 y 12 párrafo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano; 1, 2, 3, 27, Párrafo Primero 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 310 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 17 De La Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.

Dicho anexo se les hizo llegar en tiempo y forma para su análisis.

FORTAMUNDF 2023 SEPTIEMBRE		FECHO FINANCIERO: 31.05.2023					
Numero de cuenta	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2023	TOTAL PAGADO	CONCURRENTE	DISCONTINUA	ALIMENTA	DESEMPEÑA
TLAL/FORTAMUNDF/001/2023	PAGO DE NOMINA DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	19,000,000.00	10,990,547.76	8,019,452.24	1,028,192.04		17,971,807.96
TLAL/FORTAMUNDF/002/2023	PAGO DE NOMINA DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	2,259,103.68	1,309,032.24	950,071.44	75,810.76		2,183,292.92
TLAL/FORTAMUNDF/003/2023	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	3,972,064.92	3,221,275.73	750,789.19		129,622.44	4,101,687.36
TLAL/FORTAMUNDF/004/2023	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	1,195,414.26	782,364.63	413,049.63			1,195,414.26
TLAL/FORTAMUNDF/005/2023	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN VEHICULAR DE LAS UNIDADES OFICIALES DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	100,000.00	217,288.70	117,288.70		117,288.70	217,288.70
TLAL/FORTAMUNDF/006/2023	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN VEHICULAR DE LAS UNIDADES OFICIALES DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	100,000.00	106,128.40	6,128.40		6,128.40	106,128.40
TLAL/FORTAMUNDF/007/2023	CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE VIDA PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	472,832.38	472,832.38				472,832.38
TLAL/FORTAMUNDF/007/2023	CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE VIDA PARA EL PERSONAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	74,824.88	74,824.88				74,824.88
TLAL/FORTAMUNDF/008/2023	EXTRACCIÓN DE AGUA CONAGUA	554,342.74	2,612,611.74	2,058,269.00		2,748,269.00	3,302,611.74
TLAL/FORTAMUNDF/009/2023	CONTRATACIÓN DE EXAMEN ANTIDOPING PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	70,000.00	70,122.00	122.00		122.00	70,122.00
TLAL/FORTAMUNDF/010/2023	COMPRA DE RADIOS PORTÁTILES PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA						
TLAL/FORTAMUNDF/011/2023	ADQUISICIÓN MOTOCICLETAS PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA		50,000.00	50,000.00			
TLAL/FORTAMUNDF/012/2023	PAGO DE APORTACIONES AL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS (ISSEMYM)	3,000,000.00		3,000,000.00			3,000,000.00
TLAL/FORTAMUNDF/013/2023	SANEAMIENTO FINANCIERO (PAGO A PROVEEDORES 2022)	1,871,947.70	2,686,712.88	814,765.18		814,765.18	2,686,712.88
TLAL/FORTAMUNDF/014/2023	ARRENDAMIENTO DE PATRULLAS PARA SEGURIDAD PÚBLICA	9,656,569.13	4,873,124.17	4,783,444.96	1,812,192.92		7,844,376.21
TLAL/FORTAMUNDF/015/2023	PAGO DE ENERGIA ELECTRICA	1,526,488.36	300,000.00	1,226,488.36	900,000.00		626,488.36
<b>TOTAL</b>		<b>43,853,588.05</b>	<b>27,756,865.51</b>	<b>18,096,722.54</b>	<b>3,816,195.72</b>	<b>3,816,195.72</b>	<b>43,853,588.05</b>

El cual bajo instrucción del Señor presidente fue sometido a votación siendo aprobada por 8 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención por parte de la C. Claudia Moreno Carmona, Séptimo Regidor.

**6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA SOLICITUD AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE INTERVENGA LA COMISIÓN DE LÍMITES, PARA LLEVAR A CABO, CONJUNTAMENTE CON LA COMISIÓN DE LÍMITES DE ESTE MUNICIPIO, LOS TRABAJOS TÉCNICOS Y DE CAMPO PARA LA DEPURACIÓN Y PRECISIÓN DE SUS LÍMITES TERRITORIALES CON LOS MUNICIPIOS VECINOS.**

En el desahogo del presente punto el Secretario del Ayuntamiento informo al cuerpo edilicio que es en base a la solicitud emitida por la Lic. Claudia Ivonne Castellanos Zamudio, Síndico





Municipal y el C. Luis Enrique Sanchez Reyes , Presidente Municipal Constitucional de Tlamanalco, para la solicitud al Gobierno del Estado de México, para la aprobacion de la propuesta para autorizar a las personas titulares de la Presidencia Municipal y Sindicatura Municipal , que soliciten a la Gobernadora Constitucional del Estado de México , la Mtra. Delfina Gomez Alvarez , la intervencion de la comision de limites del Gobierno del Estado de México , para la depuracion de los limites territoriales del municipio de Tlamanalco y sus colindantes , para estar en posibilidad de firmar los respectivos convenios amistosos , con fundamento en los articulos 26,28,30 bis,31 fracción XI , 65 y 66 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Lo anterior con fundamento en los articulos 6 y 31 fracción III de la Ley Reglamentaria de las fracciones XXV y XXVI del articulo 61 de la Constitución Política del Estado libre y soberano de México, el Presidente Municipal y la Sindico Municipal propusieron al cabildo solicitar al gobierno del Estado de México la intervencion de la comision estatal de limites para llevar a efecto , conjuntamente con la comision de limites de este Municipio , los trabajos técnicos y de campo para la depuracion y precision de sus limites territoriales con los municipios vecinos.

El cual bajo instruccion del Señor presidente fue sometido a votacion siendo aprobada por 8 votos a favor, 0 en contra y 1 abstencion por parte de la C. Claudia Moreno Carmona , Séptimo Regidor .

**7.- RATIFICACIÓN PARA AUTORIZAR EL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA 2022-2024, TRATADA EN EL ACTA DE CABILDO 71 ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL PUNTO NÚMERO 6 DEL ORDEN DEL DÍA.**

En el desahogo del presente punto el Secretario del Ayuntamiento informo al cuerpo edilicio que es en base a la solicitud emtida por Ing. Gerardo Oscar Nava Garcia , Director de Obras Públicas esto con la finalidad de modificar la integracion del comité interno de obras publicas 2022-2024. Quedando de la siguiente manera :

CARGO	TITULAR
PRESIDENTE	TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
SECRETARIO EJECUTIVO	TITULAR DE LA TESORERIA MUNICIPAL
SECRETARIO TECNICO	ENCARGADO DE PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
VOCAL "A"	SUPERVISOR DE OBRAS
PONENTE	TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
INVITADO PERMANENTE	TITULAR DEL AREA JURIDICA
INVITADO PERMANENTE	TITULAR DE LA CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL

El cual bajo instruccion del Señor presidente fue sometido a votacion siendo aprobada por 8 votos a favor, 0 en contra y 1 abstencion por parte de la C. Claudia Moreno Carmona , Séptimo Regidor .

**8.- ASUNTOS GENERALES.**

Para el desahogo del presente punto el Secretario del Ayuntamiento procedió a preguntar al Cuerpo Edilicio si tienen algún asunto general que tratar en esta sesion .

En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento menciono que en la sesion de cabildo no. 77 de fecha 21 de Septiembre del año en curso en el punto numero 8 del orden del dia donde se nombra a los encargados responsables de las diferentes areas de la Administracion





Publica Municipal se nombro al C. Axel Esau Luna Cano como Coordinador de Administracion sin embargo la posicion registrabada en el organigrama es bajo el cargo de Director, por los que hago de su conocimiento la coreccion al nombramiento del C. Axel Esau Luna Cano como Director de Administracion.

#### 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En uso de la palabra del Secretario del Ayuntamiento, manifestó que agotados fueron los puntos del Orden del Día agendados para la presente sesión y no habiendo más asuntos generales que tratar, se clausura la presente a las 08:15 horas del día de la Fecha.

#### H. Ayuntamiento Constitucional

Administración 2022 - 2024

C. Luis Enrique Sánchez Reyes

**Presidente Constitucional**

Claudia Vonne Castellanos Zamudio

**Síndico Municipal**

Víctor Hugo Ortega Covarrubias

**Primer Regidor**

Carmen Yadira Covarrubias Zoon

**Segundo Regidor**

Irving Francisco Aguilar Resenos

**Tercer Regidor**

Carolina Trueba Vega

**Cuarto Regidor**

Virgilia Rojas Velez

**Quinto Regidor**

Daniel Pérez Pacheco

**Sexto Regidor**





AYUNTAMIENTO DE  
**TLALMANALCO**

2022 - 2024

*Gobierno de la Gente*



Claudia Moreno Carmona

Séptimo Regidor

----- Doy fe -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TLALMANALCO



MARCO ANTONIO SALES RIVERO

TLALMANALCO EDO. MÉX

La presente hoja de firmas corresponde a la Octogésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 18 de Octubre del 2023.

